

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 7 DE FEBRERO DE 2020.

En Villa del Río, a siete de febrero de dos mil veinte. Siendo las nueve horas y cuarenta minutos, se reunió en la sala de Junta de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Antonio Carabaño Agudo, D^a. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D^a. María Tabares Ramírez.

Asiste también D^a. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad, para que informe de los asuntos de su competencia.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D^a. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 6 de febrero de 2020, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (31/01/2020).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.- AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

Se pasa a estudiar el escrito presentado por D. Juan José Agudo Agudo, en calidad de Presidente de la asociación carnavalesca Uve de Erre, por el que solicita autorización para la instalalación y apertura de una barra de bar los días 14, 15 y 21 de febrero en el altozano del Teatro Olimpia con motivo de la semifinal y final del concurso de carnaval respectivamente así como el día 22 de febrero en la Plaza de la





Constitución y por la noche en la Caseta Municipal con motivo del pasacalles. Solicita igualmente dos contenedores de basura para la barra de bar que se situará en el altozano del Teatro Olimpia.

Estudiado el asunto, por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar las ocupaciones solicitadas, requiriéndoles que sean muy cuidadosos con la protección del pavimento en el altozano y en la Plaza de la Constitución y siendo preceptiva la presentación de un seguro de responsabilidad civil que dé cobertura a todos los eventos autorizados.

3º.- DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

Por D^a Guadalupe Vivar Rael se comenta a la Secretaria que corrija el borrador de bases para el concurso de fotografía que le ha remitido pues la exposición será en el Teatro Olimpia desde el día 6 de marzo y la entrega de premios el 7 de marzo. Después se trasladará para su exposición a la casa de las cadenas

Por el Sr. Alcalde se comunica que efectúa delegación de competencias de participación ciudadana en la Cuarta Teniente de Alcalde, D^a María Tabares Ramírez, (competencia que antes estaba delegada en D. Antonio Carabaño Agudo) insta a la Secretaria a la preparación del oportuno expediente.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon ruegos ni preguntas.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.
LA SECRETARIA GENERAL
(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

1CD5 ADAB 4B64 B8AF 71CD



1CD5ADAB4B64B8AF71CD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 10/2/2020

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 10/2/2020